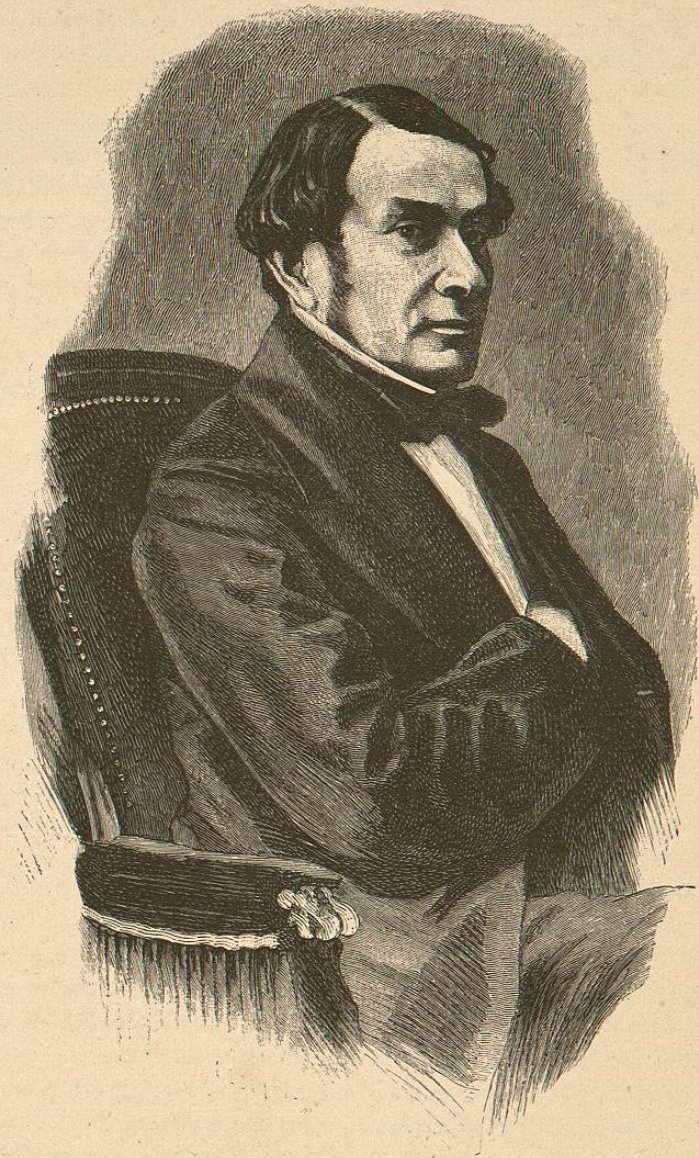


XLVI

EL MATRIMONIO CIVIL

El matrimonio civil se celebró en las Tullerías el sábado 29 de enero de 1853. A las ocho de la noche, el duque de Cambaceres, gran maestro de ceremonias, se dirigió con dos coches de corte, escoltados, al palacio del Eliseo, para recoger á la novia del emperador y conducirla á las Tullerías. El primer coche fué ocupado por dos damas del palacio y por el maestro de ceremonias; al segundo subieron la señorita de Montijo, su madre, el marqués de Valdegamas, ministro de España en París, y el duque de Cambaceres. El cortejo entró en el palacio por la verja del pabellón de Flora: el duque de Bassano, gran chambelán; el mariscal de Saint-Arnaud, caballerizo mayor; el general Fleury, primer caballerizo; dos chambelanes, y los oficiales de órdenes que estaban de servicio, esperaban al pie de la escalera á la novia imperial. A la entrada del primer salón encontró al príncipe Napoleón y á la princesa Matilde, y todos se dirigieron al salón de familia. El primer chambelán anunció al soberano la llegada de su novia, y el emperador, rodeado de su tío el rey Jerónimo, los individuos de su familia por él designados, príncipes Luciano y Pedro Bonaparte, príncipe Luciano Murat, princesa Bacciochi Camerata, princesa Luciana Murat, los cardenales, los mariscales, los almirantes, los ministros secretarios de Estado, los grandes oficiales de la corona, los oficiales de su cuarto civil y de su cuarto militar, y los embajadores y ministros plenipotenciarios franceses con licencia, se presentó, vistiendo el uniforme de general de división, con el collar de la Legión de Honor que Napoleón I había llevado y el collar del Toisón de Oro que había pertenecido al emperador Carlos V. Se adelantó hacia la condesa de Teba, y á las nueve, el cortejo se dirigió á la sala de los Mariscales, donde se debía celebrar el casamiento civil. En el fondo de la sala, brillantemente iluminada, y delante del alféizar de la ventana que daba al jardín, se habían puesto dos sillones semejantes en un estrado, uno á la derecha para el emperador, y el otro á la izquierda para su novia. Los dos tomaron asiento, colocándose á la derecha el rey Jerónimo y el príncipe Napoleón, y á la izquierda la princesa Matilde, la condesa de Montijo, el ministro de España, los príncipes Luciano y Pedro Bonaparte, el príncipe Luciano Murat, y las princesas Bacciochi Camerata y Murat. Al pie del estrado, á la izquierda, veíase una mesa sobre la cual se había colocado el registro del estado civil de la familia imperial, que se remontaba al rei-



M. Aquiles Fould, ministro de Estado que casó civilmente al emperador Napoleón III con la condesa de Teba

nado de Napoleón I. El primer acto que figura, con fecha 2 de marzo de 1806, es la adopción del príncipe Eugenio como hijo del emperador y virrey de Italia; y el último, el que precede seguidamente al acta de matrimonio de Napoleón III, es el del nacimiento del rey de Roma, con fecha del 20 marzo de 1811. M. Aquiles Fould, ministro de Estado y de la Casa del emperador, que desempeñaba las funciones de oficial del estado civil, ayudado por M. Baroche, presidente del Consejo de Estado, estaba de pie delante de la mesa. La primera banqueta se había reservado para las esposas de los ministros y de los grandes oficiales de la corona, para las viudas de los grandes dignatarios del primer Imperio y de los mariscales y almirantes de Francia. En el momento de llegar el emperador con la futura emperatriz, todas las mujeres se levantaron y permanecieron de pie, como los demás, hasta el fin de la ceremonia. Habiendo invitado el duque de Cambaceres á M. Aquiles Fould á acercarse al sillón del emperador con M. Baroche, los novios se levantaron y cruzáronse las siguientes palabras entre ellos y el ministro de Estado:

— Señor, ¿declara V. M. que acepta por esposa á S. E. la señorita Eugenia de Montijo, condesa de Teba, aquí presente?

— Declaro que acepto por esposa á S. E. la señorita Eugenia de Montijo, condesa de Teba, aquí presente.

— ¿Y S. E., la señorita Eugenia de Montijo, condesa de Teba, declara que acepta por esposo á S. M. Napoleón III, aquí presente?

— Declaro que acepto por esposo á S. M. el emperador Napoleón III, aquí presente.

El ministro de Estado proclamó después el casamiento en estos términos: «En nombre del emperador, de la Constitución y de la Ley, declaro que Su Majestad Napoleón III, emperador de los franceses por la gracia de Dios y la voluntad nacional, y S. E. la señorita Eugenia de Montijo, condesa de Teba, quedan unidos en casamiento.»

Después de pronunciadas estas palabras, los maestros y los ayudantes de ceremonias trajeron la mesa en que se hallaba el registro del estado civil y la colocaron delante de los sillones del emperador y de la emperatriz, procediéndose luego á firmar el acta, cuyo preámbulo estaba concebido en estos términos: «Nos, Aquiles Fould, ministro de Estado y de la Casa del emperador, y Pedro Julio Baroche, presidente del Consejo de Estado, llamados por el gran maestro de ceremonias, nos hemos presentado ante el Trono á fin de proceder, en virtud de la carta cerrada aquí transcrita, á la ceremonia del casamiento entre Su Majestad el emperador Napoleón III, nacido en París el 8 de abril de 1808, y S. E. María Eugenia Guzmán y Palafox Fernández de Córdoba, Leiva y la Cerda, condesa de Teba, de Baños, de Mora, de Santacruz, de la Sierra, marquesa de Moya, de Ardales de Osera, vizcondesa de la Calzada, etc., grande de España de primera clase, nacida en Granada el 5 de mayo de 1826, hija de S. E. Cipriano Portocarrero y Palafox, conde de Montijo, duque de Peñaranda, mar-

qués de Valderrábano, vizconde de Palacios de la Valduerna, barón de Quinto, etc., gran mariscal de Castilla, grande de España de primera clase, caballero de la orden de San Juan de Jerusalén y de la Legión de Honor, fallecido en Madrid el 15 de marzo de 1839, y de la condesa de Montijo y Miranda, duquesa de Peñaranda, grande de España de primera clase, gran dama honoraria de Su Majestad la reina de las Españas, dama de la Real Orden de Damas Nobles de María Luisa, hallándose autorizada S. E. Eugenia de Guzmán, condesa de Teba, por S. E. la condesa de Montijo, su madre, y acompañada de S. E. el marqués de Valdegamas, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. Isabel II, reina de las Españas.»

A invitación del gran maestro de ceremonias, el presidente del Consejo de Estado presentó la pluma al emperador y después á la emperatriz. SS. MM. firmaron sentados y sin dejar su sitio. La condesa de Montijo, los príncipes y princesas y el ministro de España recibieron después la pluma de manos del presidente del Consejo de Estado, acercáronse á la mesa y firmaron por el orden de su categoría. Después las demás personas designadas por el emperador pusieron sus rúbricas, y terminado con esto el acto, el duque de Cambaceres anunció á SS. MM. el fin de la ceremonia. Los asistentes, á los cuales se agregaron muchos convidados, dirigiéronse á la sala de espectáculos del palacio, y pocos instantes después SS. MM., con los príncipes y princesas, los ministros, los embajadores extranjeros y los grandes oficiales de la corona, hicieron su entrada en aquella sala, donde á su presencia se ejecutó una cantata cuya música había compuesto Auber.

La emperatriz fué conducida otra vez al Elíseo con el mismo ceremonial que para su llegada á las Tullerías; en adelante iba á ser tratada ya como soberana. El *Moniteur* del 23 de enero había dado á conocer la formación de su casa, que se componía así: camarera mayor, la princesa de Essling; dama de honor, la duquesa de Bassano; damas de palacio, la condesa Gustavo de Montebello, Mme. Feray, la vizcondesa de Lezay-Marnesia, las baronesas de Pierres y de Malaret y la marquesa de las Marismas; gran maestro, el general conde Tascher de la Pagerie; primer chambelán, el conde Carlos Tascher de la Pagerie; chambelán, el vizconde de Lezay-Marnesia, y caballerizo, el barón de Pierres.

El casamiento religioso, que debía celebrarse en Nuestra Señora al día siguiente del casamiento civil, debía ser una de esas solemnidades de que el mundo entero se ocupa. Desde que se había tenido noticia de los esponsales del emperador, todos los diarios de Europa estaban llenos de comentarios sobre la resolución que había tomado.

Reproduciremos algunos extractos de diarios publicados en dos países á cuya opinión daba Napoleón III una importancia particular, Inglaterra y España.

El *Standard*: «El emperador Napoleón se ha decidido al fin á casarse. Como S. M. ha llegado ya á la edad madura de cuarenta y cinco años, nadie po-

drá decir que su casamiento es precipitado, y siendo su novia joven, amable y con una reputación sin tacha, tampoco se puede calificar de imprudencia semejante unión..... Nos parece buena de imitar la conducta del emperador de los franceses; creemos que al tomar una mujer á quien ama por ella misma, ha obtenido garantías de felicidad, y que este es el mejor ejemplo que podía dar al pueblo que le ha elegido por jefe.»

El *Morning Post*: «Napoleón está inspirado por el amor, y casi por primera vez desde tiempos menos civilizados vemos á un soberano elevar al trono una mujer que no sea de estirpe real. La novela ha triunfado de la política..... Hay aquí un carácter de independencia que no puede menos de agrandar á la nación francesa. En cuanto á nosotros, nos regocijamos. La experiencia ha demostrado que hasta ahora Napoleón no obedeció más que á su propio impulso, y nos parece que persistirá en esta vía. El casamiento infundirá á la nación nuevas esperanzas, creando un nuevo lazo entre el emperador y su pueblo, y dará nueva importancia á su corte.»

El *Globo*: «Pensamos que el casamiento del emperador se considera por la opinión pública en Inglaterra más favorablemente que ningún otro acontecimiento de su carrera.»

El *Times*: «Hablaemos de la futura emperatriz de los franceses con toda la deferencia que se le debe, porque es imposible haber observado los atractivos de su persona, la distinción de sus modales y la viveza de su talento (como muchos de nosotros pudimos hacerlo en ocasión de sus viajes á Inglaterra), sin experimentar un interés extraordinario por su sorprendente destino..... Por su nacimiento combina la energía de las razas española y escocesa, y si la opinión que de ella tenemos es exacta, ha nacido no solamente para ser gala de un trono, sino también para defenderle en el día de peligro.»

El *Morning Herald*: «Napoleón III ha hecho un llamamiento á los corazones honrados y á la conciencia universal. Su pueblo no se alejará de él, porque verá á su lado una linda y animosa emperatriz, con la cual se casa por razones que todos los hombres respetan en el fondo de su corazón.»

Se encontraba esta misma nota en la mayor parte de los diarios europeos. La imaginación del pueblo se había impresionado, y según ha dicho Napoleón I, «la imaginación es la que gobierna el mundo.»

Los diarios españoles manifestaron una satisfacción mezclada de un sentimiento de patriotismo. En el *Heraldo* de Madrid del 25 de enero se leía: «El correo de Francia nos trae una noticia muy importante..... La dama que ceñirá la corona de emperatriz es una de las más distinguidas de la alta sociedad madrileña: es la condesa de Teba, hija de la condesa de Montijo y hermana de la duquesa de Alba; tan notable por su hermosura como por su talento, todo Madrid la conoce desde su infancia.»

El diario *La España* del 26 de enero se expresaba así: «Una española es la que dará al trono de una gran nación el brillo de su gracia. La condesa de

Teba, que nos encantaba por su afabilidad, que era el adorno de nuestras reuniones, debe revestir la púrpura de los Césares, compartiendo el alto destino de aquel que es á la vez heredero del hombre del siglo y vencedor de la anarquía. Nuestra simpática compatriota es la elegida para reinar sobre las eminencias sociales de un gran pueblo; la vivaz é ilustre española es la que presidirá el desarrollo de las ciencias, de las artes, de la industria y de la civilización en Francia. Envidiamos en este momento á los españoles en París, y no dudamos que á la vista de nuestra compatriota, en medio de las pompas solemnes de la augusta ceremonia, se enorgullecerán, juzgándola digna de la majestad del trono..... El brillo de una corona, por espléndida que sea, no eclipsará el de los ojos de María Eugenia, y la fortuna que la colma de sus dones no alterará la noble serenidad de su corazón. Para gloria de nuestra patria expresemos el deseo y tengamos la firme confianza de que la antigua perla de la aristocracia castellana será la mejor de las francesas.»

Todas las naciones enviaban á la nueva emperatriz el tributo de su admiración y de su simpatía; y desde hacía muchos años, jamás mujer alguna había atraído en tan alto grado la atención general, ni nunca la belleza había alcanzado semejante triunfo.